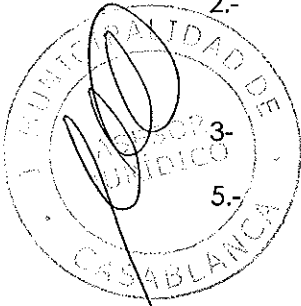


DECRETO ALCALDICIO N° 000793

Casablanca, 25 FEB 2013

- VISTOS:**
- 1.- La necesidad de llevar a cabo la evaluación de la licitación "Suministro de Combustible Vehículos Municipales, Sectores Municipal y Educación".
 - 2.- El Decreto Alcaldicio N° 243 de fecha 17 de enero de 2013 que llamó a propuesta pública para Suministro de Combustible Vehículos Municipales, Sectores Municipal y Educación".
 - 3.- Lo solicitado por la Administración de Vehículos Municipales.
 - 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



- DECRETO:**
- 1.- Nómbrense a los siguientes funcionarios como Comisión Evaluadora para licitación "Suministro de Combustible Vehículos Municipales, Sectores Municipal y Educación":

Juan Alfonso Barros Diez
Eladio Mauricio Basualto Rojas
Ariel Alvarado Silva

Administrador Municipal
Director de Administración Y Finanzas
Encargado de Movilización

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Finanzas
Adm. Vehículo
Jurídico